

**ACTA N°03 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE
TARQUI CELEBRADA EL DÍA VIERNES TRES DE FEBRERO DEL DOS MIL
DOCE.**

En el auditorio del Gobierno Parroquial de Tarqui del Cantón Cuenca Provincia del Azuay siendo catorce horas con cuarenta minutos del día Viernes tres de febrero del dos mil doce, se instala la sesión ordinaria del Gobierno Parroquial presidida por el Lcdo. Bolívar Saquipay, previa convocatoria a tratarse el siguiente orden del día:

- 1. Constatación del quorum**
- 2. Lectura y aprobación del acta anterior**
- 3. Revisión del borrador del orgánico funcional Institucional en primera instancia**
- 4. Presentación y entrega del resumen del PDOT por parte del Dr. Cornelio Rosales una vez cumplido con todos los procesos establecidos por las entidades**
- 5. Asuntos Varios**

A la presente sesión asisten los siguientes vocales del Gobierno Parroquial de Tarqui Lcdo. Bolívar Saquipay Presidente, Sra. Carmita Vele Vicepresidenta, vocales, Sr. Milton Panza, Lcdo. Lauro Sigcha, por parte de los técnicos, Dr. Cornelio Rosales técnico de proyectos productivos, Dra. Patricia Álvarez asesora jurídica; Ing. Catalina Tuapante secretaria A-DOC quien suscribe. Y al existir el quorum reglamentario el presidente declara instalada la presente sesión. **2.- Lectura y aprobación del acta anterior:** el Lcdo. Lauro Sigcha menciona que el acta debe tener una mayor amplitud, está muy resumida por ejemplo en la intervención del Lcdo. Freiré no consta algunas sugerencias que realizo para mejorar el Plan de Desarrollo, reuniones que se debe realizar como las diferentes instituciones, el Sr. Milton dice que si falta algunas cosas que mencione no constan dentro del acta que son importantes, se debe tener una síntesis pero no tan reducida, el Lcdo. Lauro sugiere que se ponga las frases textualmente como se dice en la exposición que se hace cada uno de los que intervienen con estas observaciones se aprueba el acta anterior. **3.- Revisión del borrador del orgánico funcional Institucional en primera instancia:** el Lcdo. Bolívar manifiesta compañeros en la sesión anterior habían acordado que se realice la presentación del orgánico funcional, por favor el técnico encargado exponga el mismo, la Dra. Patricia Álvarez dice bueno a mí en la se sesión se me encargo realizar un borrador del Orgánico Funcional espero que realicen las debidas observaciones voy a dar lectura y ustedes van haciendo las observaciones correspondientes, el Dr. Rosales señala que apoyar en los perfiles de proyectos a los vocales es obligación de todos los asesores y que el técnico agrónomo no puede ser técnico adhonorem es designación de presidencia y los vocales y pueden ser cualquiera de los técnicos, el Lcdo. Bolívar manifiesta que el técnico adhonorem si el caso lo requieren puede ser designado cualquiera de los técnicos pero que esa función debe ir en las funciones de todos los técnicos, en el punto 10 colocar y otras funciones que la Junta asignara según su requerimiento, en las funciones de Técnico Informático - planificación en el primer punto debemos ir perfilando cambiar a Conocimiento la palabra Apoyar, coordinar la planificación, ejecución del PDOT y los planes comunales y asistencia técnica. En otro punto organizar y estructurar la información parroquial. El Dr. Rosales menciona que el orgánico funcional está cayendo en una situación coyuntural, este

orgánico puede durar 15 años, la Dra. Álvarez menciona que el orgánico se puede actualizar cada año, el Sr. Milton Panza señala que al decir el tipo de asesoría ya designa el cargo que va desempeñar por otra parte el Lcdo. Sigcha dice que debemos hacer un orgánico más amplio no tan reducido, el Dr. Rosales indica veo que las funciones deben ser más generales no como tareas, el Lcdo. Bolívar señala creo que el termino del nombre del cargo no es el adecuado más bien habría que poner como auxiliar en todo, el Dr. Rosales dice una cosa es el manual de funciones y otra cosa es el orgánico funcional es mas institucional, el Lcdo. Bolívar manifiesta bueno compañeros vamos a dar por conocido el borrador con las funciones, queda a su disposición cuantos vocales quieren conformar cada comisión, hay que cumplir lo que dice el COOTAD. Resolución: Se da por conocido en primera instancia el Orgánico Funcional debiéndose **realizar** las observaciones correspondientes. 4.- Presentación y entrega del resumen del PDOT por parte del Dr. Cornelio Rosales una vez cumplido con todos los procesos establecidos por las entidades: el Dr. Rosales menciona bueno yo le es preparado 5 archivos que permiten resumidamente tener una clara idea lo que está planteado dentro de la parroquial, no es pertinente resumir el Diagnostico Sectorial pero si he resumido el Diagnostico Integrado, con estos datos no necesitamos leer todo el diagnostico, eso es lo que la semplades va medir en servicios básicos, del todo el documento la parte importante es la matriz del horizonte, el Lcdo. Bolívar indica doctor y compañeros vocales con ~~relación~~ a la organización social las nuevas disposiciones legales emitidas por el COOTAD, está llevando a que la sociedad experimente una serie de cambios, este fin de semana me tope con algunas comunidades que están pidiendo que la Junta Parroquial emita un reglamento como elegir los Directorios, quienes eligen, como se legaliza ante la Junta, etc. ellos han preguntado al MIES como tener personería jurídica, frente a ese proceso el MIES ha hecho un análisis que la personería Jurídica se daba a los comités pro-mejoras y que ustedes tienen que ser reconocidos ante su gobierno más cercano, pero no puede ninguna organización obligar a una persona a pertenecer a esa organización, además para tener personería deben tener un objetivo, la máxima autoridad en la comunidad es el presidente del *comité* pro-mejoras, el reto más cercano es establecer un reglamento para elección de los Directorios de la comunidades, se debería elevar a resolución que es nuestra potestad, el Lcdo. Lauro dice antes de que me olvide no creen que sea necesario de un catastro rural y urbano hacerlo con las comunidades que ellos *participen*, por ejemplo tutupali está creciendo y si no hay un control de las zonas quien controla el crecimiento no sé si podemos trabajar dentro del plan es costoso más o menos 180.000 pero es una herramienta, si el municipio nos la competencias para los predios, no se han hablado con el resto de parroquias, no sé cómo se está pagando los predios, el Lcdo. Bolívar señala verán nosotros si lo propusimos Ricaurte, Baños y Tarqui pero el municipio dijo que no, la visión de manejo de territorio es un asunto eminente técnico si propician eso cada parroquia va hacer lo que quiere, yo si quisiera proponer en las comunidades donde hay asentamientos grandes de población los dos Tutupalis y Gullanzhapa, a través de las misma universidades sino damos inicio vamos a tener un territorio desordenado, pero yo si considero habría que empezar a tomar riendas y ordenar el territorio se podría plantear como uno de los objetivos y plantear de requerimiento algunas universidades, como alerta señores vocales creo que nos van a llamar a presentar los planes y nos va *convocar* a una reunión, desearía saber si el 80 o 90% del PDOT está tomado del auto-censo, les pregunto porque la mayoría de juntas están inconformes

con los PDOT, el Lcdo. Lauro señala hay un buen uso de la información, lo que pasan que toman la información pero no sacan conclusiones, en la parte del diagnóstico integrado si hay pero no tienen mapas y cosas concretas, por eso yo pienso que hay que revisar más el documento y hacer un resumen conjunto, no tenemos toda la información bueno esto es un aprendizaje que nos ira ayudando a mejorar nuestra administración, si sería bueno sacar un documento que podríamos elevar a un resumen de 5 páginas, en especie de folleto incluido las planillas, el Lcdo. Bolívar indica Dr. Rosales ese plan ejecutivo podría entregar a los señores vocales además se debería ver como resaltar el auto-censo sería bueno mencionar en la metodología, habría que ver si el municipio acepta que modifiquemos el documento por el hecho de ser derecho de autor, cuantos ejemplares serán de imprimir. Resolución: el Dr. Cornelio hará llegar ese resumen ejecutivo a los señores vocales, también revisar que se analice costos de impresión de 400 hojas para ver cuántos ejemplares se pueden imprimir del PDOT integral. , además el Dr. Rosales deberá realizar la metodología para integrar al PDOT. 5.- Asuntos Varios: el Lcdo. Bolívar manifiesta no quiero dejar de pasar los programas de INNFA según la información ya no van a manejar los Gobiernos Parroquiales que no sean de la línea del Gobierno, Jorge Tulcán ah mostrado su preocupación si va repercutir al INNFA, a pedido de la Dra. envié un documento pidiendo un pronunciamiento, lo último que supieron manifestar es que Tarqui había un retraso en el informe bimensual, la Leda. Susana Silva se le hizo llegar un oficio, hay que ver cómo va la situación sino hay que informar a los presidentes para que ellos informen la situación a los habitantes. Resolución: el Sr. Secretario - Tesorero deberá hacer llegar en la próxima o antes de la sesión la constancia de que ha entregado todo al INNFA. El Lcdo. Bolívar dice por otro lado compañeros el costo del asfalto desde la entrada de Zhucay a las iglesias de los dos Tutupalis es de 1795.888.08, entonces la propuesta es que el Gobierno Provincial pondría el 45%, el GAD Parroquial sea de 35% y la comunidad el 20%, entonces compañero se va avanzando ese proceso, no sé qué procesos podemos tomar, el asfalto tiene un espesor de 1.5 pulgadas, ahora como está financiado la comunidad es el cobro de contribución solidaria ellos acordaron con el gobierno provincial que el control de cobro tendrán instalado al menos por dos años, hay un promedio de \$300 y \$360 diarios, en el caso de Tutupali Chico aportaran \$20 cabezas de familias y \$10 los jóvenes, en el caso de Tutupali Grande se han reunido un grupo de hacendados que están dispuestos en poner \$1000, \$500 y así sucesivamente pero ellos piden sin embargo la comunidad no quiere dejar de cobrar la contribución, mañana el gobierno va firmar un convenio marco donde respaldan ese modelo de gestión vial, tienen recaudado como 9000 dólares en mes y medio, además me dicen los técnicos que la mina de lastre que tenemos aquí ya se está terminando y el señor que tiene más atrás no quiere vender, necesito sugerencias para tomar procedimientos para ver que hacemos, el Gobierno Provincial está apoyando porque a esa zona la consideran de producción lechera, el Lcdo. Lauro dice el asunto es complicado en el tema de vialidad si el estado no apoya, es una disputa entre el gobierno y el prefecto, lo quieren asfixiar económicamente, creo que debe haber una presión ciudadana para que se de más recursos para el Gobierno Parroquial, hay una equidad contra los que menos tiene, yo sería de la idea que la gente se reúna para pedir que el gobierno también intervengan, al menos que se haga por etapas, también esta vía de Tarqui - Turi está en malas condiciones además no es nuestra competencia podemos apoyar y para el resto de proyectos no hay plata, el Lcdo.

Bolívar señala que el Gobierno Provincial si propuso realizarlo en dos etapas pero hicieron dos razonamientos, si el prefecto se va y tampoco no quieren romper la unidad, el Lcdo. Lauro dice podemos ir a la presión al municipio porque ellos van implementar el camal, el eco-parque sino quieren ayudar con vialidad no dejamos que dejen implementar esas empresas es que ahí esta nuestra presión al municipio igual son empresas contaminantes que van afectar la movilidad, me parece que ahí hay una estrategia. El Lcdo. Bolívar señala estoy preocupado la red vial por el impacto invernal estamos presionando a la prefectura de la taza solidaria del paso mensual para que reparta cada parroquia, eso hay que decirle al Galo que el GAD 40% y fidecomiso ahí se suscribe y hacemos un paquete de vías y se va pagando además por el estado de vías hemos contratado maquinaria para San Pedro de Yunga y para destapar la vía de la Paz de la Américas la prefectura si ayuda en lo que es Turi si está apoyando entonces compañero puedan visualizar que la vialidad es el motor, las ayudas de las dos instituciones no es suficiente. **Resolución: Pedir al Gobierno Provincial que revise el porcentaje de aporte para el asfalto de las vía a los dos Tutupalis, además exigir al alcalde la asignación de recursos en mayor proporción a Tarqui ya que se implementaran empresas de impacto cantonal.** . Y sin tener más que tratar en este punto el presidente del Gobierno Parroquial da por terminado la presente sesión siendo las dieciocho horas con treinta minutos del mismo día que para constancia y dar fe de lo actuado firman el presidente los vocales y el secretario que certifica.



Lcdo. Bolívar Saquipay
PRESIDENTE GPT



Sra. Carmita Vele
VICEPRESIDENTA DEL GPT



Sr. Milton Panza
VOCAL DEL GPT.



Lcdo. Lauro Sigcha
VOCAL DEL GPT



Ing. Catalina Tuapante
SECRETARIA A-DOC